

Frustrado nombramiento de Daniela Vega como «Hija Ilustre» de Ñuñoa genera duras críticas

El Ciudadano · 7 de marzo de 2018



El municipio de Ñuñoa desistió de entregar a Daniela Vega, protagonista de la película *Una mujer fantástica*, el reconocimiento de «Hija Ilustre», luego de que el alcalde Andrés Zarhi anunciara este lunes la distinción para la actriz. Las razones que entregaron las autoridades de la comuna tienen que ver con problemas legales asociados a la identidad de género de Vega.

En un hecho que la **concejala de Ñuñoa Paula Mendoza calificó como un «bochorno inmenso»**, la comuna no solo decide no entregar un reconocimiento, sino que deja de reconocer la existencia de la actriz como Daniela Vega. Esto considerando las declaraciones del alcalde Zarhi, quien planteó: «¿A quién le entregamos (el premio)? Si nosotros tenemos la identidad de un hombre, no lo podemos entregar a una mujer».

El anuncio hecho el lunes destacaba que durante la sesión del día martes el alcalde propondría el reconocimiento. En cambio, optaron por una vía alternativa y crearon el Premio Comunal a Las Artes. Esto generó una ola de críticas a través de redes sociales.

La Comisión de Género del Colegio de Periodistas de Chile destacó a través de Twitter la negativa actitud del municipio, quienes además de negar el reconocimiento borraron la publicación donde lo anunciaban.

Ayer [@MuniNunoa](#) junto al alcalde [@andreszarhi](#) anunciaron que propondrían hoy en concejo municipal a la actriz [@danivega](#) como hija ilustre de la comuna. ¿Por qué finalmente edil no menciona el tema en la reunión y más encima borran tweet con la propuesta? pic.twitter.com/zV6lNwhjvU

— Comisión Género Colegio Periodistas Chile (@comisiongenero_) **March 6, 2018**

Por su parte, el representante del Movilh, Rolando Jiménez, publicó en su cuenta de Twitter la importancia de entender las razones que llevan a esta decisión y no buscar motivos como el hecho de que Vega no naciera en la comuna.

«Habría sido un agravio para Daniela emitir un decreto declarándola Hija Ilustre con nombre asignado al Nacer, no tergiversar o utilizar temas tan relevantes para las personas Trans», escribió Jiménez.

Habría sido un agravio para Daniela emitir un decreto declarándola Hija Ilustre con nombre asignado al Nacer, no tergiversar o utilizar temas tan relevantes para las personas Trans 🤔 <https://t.co/icUvtIHIL7>

— Rolando Jiménez (@rjimenez_perez) March 6, 2018

Fuente: [El Ciudadano](#)